ANEXO VI (Art. 36)

PLANILLA DE PASAJE DEL BAÑADERO DE INMERSIÓN

Plan Nacional de Control Integrado y Erradicación de la garrapata común del bovino (Rhipicephalus (B.) microplus) en la República Argentina

RENSPA N°: _ _ . _ _ _ . _ . _ _ _ _ _ / _ _

Titular del Establecimiento: .....

Estatus Sanitario del Establecimiento: .....

Titular: .....

Ubicación: .....

Partido/Depto: ..... Provincia: .....

Nombre del bañadero: .....

Capacidad total en litros: .....

Nombre comercial del garrapaticida utilizado: .....

Fecha de preparación: .....

Paratécnico/Veterinario: .....

Fecha	Formulación Refuerzo-Reposición		USO DEL BAÑADERO					Firma del Responsable
	Cantidad de Producto	LITROS de agua	Volumen INICIAL del baño	Cantidad de Animales Pasados	TOTAL de animales bañados	LITROS gastados	Volumen FINAL del baño	

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2026-67699350-APN-DNSA#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Julio de 2026

Referencia: ANEXO VI - PLANILLA DE PASAJE DEL BAÑADERO DE INMERSIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.07.13 11:02:03 -03:00

Daniel Alejandro Caria
Director Nacional
Dirección Nacional de Sanidad Animal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.07.13 11:02:04 -03:00